

SALTA, 15 OCT. 2026

RES. H. Nº 1618 - 26 -
EXP Nº 707/2026 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por Dirección de la carrera Esp. y Maestría en Derechos Humanos, mediante el cual solicita aprobación para el dictado de la asignatura curricular "Pueblos originarios, diversidad sociocultural y Derechos Humanos"; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el Plan de estudios de las carreras mencionadas, autorizadas por Res. CS. Nº 450/14 y Res. C.S. Nº 449/14;

Que asimismo cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 447/26 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 13/10/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al equipo docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, como se indica a continuación:

ASIGNATURA: Pueblos originarios, diversidad sociocultural y Derechos Humanos

DOCENTE A CARGO: Dra. Catalina Buliubasich y Mgt. Rodrigo Sebastián Solá

COORDINADOR: Mgt. Rodrigo Sebastián Solá

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa presentado por el equipo docente responsable, para el dictado de la asignatura.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR la implementación de la asignatura, la que se realizará en fechas 22, 23 y 24 de octubre de 2026, con una duración de 40 (cuarenta) horas.



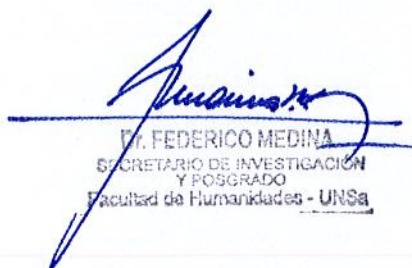
Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. Nº

1618-26-

ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00) en concepto de honorarios docentes destinados al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, a imputarse de la cuenta 094 de la Maestría y Esp. en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFÍQUESE a la Dra. Catalina Buliubasich y al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, **COMUNÍQUESE** a la Dirección de la Esp. y Maestría en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial, cumplido **SIGA** al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACION
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARI MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa